

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29544 *Anuncio de D. José Francisco Zafra Izquierdo sobre subasta en procedimiento extrajudicial.*

Subasta extrajudicial.

José Francisco Zafra Izquierdo, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Dos Hermanas (Sevilla),

Hago constar: que en esta Notaria de mi cargo se sigue procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria y concordantes del Reglamento, con arreglo a los cuales se celebrará la subasta de la siguiente finca:

Número ciento cincuenta y nueve. Piso en planta tercera, derecha mirando de frente desde dicha calle del edificio número dieciocho de la calle Virgen de los Reyes, hoy marcado con el número tres, en Dos Hermanas (Sevilla). Es del tipo A con una superficie útil de cuarenta y tres metros con cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Se compone de comedor, tres dormitorios, cocina, baño, lavadero y terraza. Linda, mirando de frente desde la calle de su situación: Por su frente, con dicha calle; por la derecha, con calle sin nombre; por la izquierda, con rellano de escalera y piso izquierda de la misma planta, y por su fondo, con patio interior entre bloques.

Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número Tres de Dos Hermanas, al Tomo 2.040, Libro 52, Folio 9, finca 2.895, Inscripción 1ª.

Lugar: Domicilio de la Notaría, Calle Nuestra Señora de Valme, número 6-1º, Dos Hermanas (Sevilla).

Fecja: Veinticuatro de septiembre de dos mil nueve, en primera convocatoria, veintisiete de octubre de dos mil nueve en segunda, y veintiséis de noviembre de dos mil nueve en tercera, en los dos últimos casos si no hubiere postor en la anterior o resultare fallida. A las once horas en todos los casos.

Tipo de subasta: Ciento veinticinco mil ciento un euros con veintiocho céntimos (125.101,28 €) en primera; 75% en segunda sin sujeción a tipo la tercera.

El Notario advierte especialmente: 1) Que la documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del R.H. Pueden consultarse en esta Notaría; 2) Que todo licitador acepta como bastante la titulación; 3) Que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca continuarán subsistentes.

Dos Hermanas, 26 de agosto de 2009.- El Notario del Ilustre Colegio de Andalucía.

ID: A090063839-1